



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2044

15/09/2016

4478

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en estos momentos continúa el proceso judicial instruido por el Juzgado nº 3 de Santiago de Compostela.

Se está aportando y completando toda la documentación requerida.

Se considera, por tanto, que no se debe interferir en el desarrollo de dicha Instrucción y que se ha de esperar a los resultados que resulten de la misma.

Madrid, 23 de diciembre de 2016